



Universidad Nacional de Santiago del Estero

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 11 de Agosto de 2020.-

RESOLUCIÓN N° 066/2020

V I S T O:

La propuesta de Modificación del Calendario Académico 2020 presentada por la Secretaría Académica de la Facultad y el Despacho de la Comisión de Asuntos Curriculares que presenta una Propuesta alternativa de Modificación del Calendario Académico 2020; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral, Ad-Referendum del CS, N° 2267/19, se Modifica el Calendario Académico 2020, aprobado por Resolución C.S. N° 353/19, esencialmente en lo referente al Receso Invernal.

Que mediante Resolución HCD N° 002/2020, se aprueba la Modificación del Calendario Académico 2020, para la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías.

Que mediante Resolución Rectoral N° 496/2020, en acuerdo con el Consejo de Decanos de la UNSE, se resuelve PRORROGAR la suspensión de todas las actividades que se desarrollan en el ámbito de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, dispuesta por las anteriores Resoluciones Rectorales, hasta el día 16 de Agosto del corriente, en función de las medidas adoptadas desde el Gobierno Nacional y el Gobierno Provincial relacionadas con la prórroga del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPyO), a excepción de aquellas que sean consideradas como impostergables por las Áreas del Rectorado y/o Unidades Académicas, fecha que podría ser oportunamente ampliada.

Que mediante Resolución Rectoral N° 372/2020, se resolvió, entre otras cuestiones, mantener la suspensión de actividades académicas presenciales, reconocer las tareas realizadas por docentes, nodocentes y estudiantes durante el periodo de suspensión de actividades académicas, validar los procedimientos y adecuaciones administrativas realizadas o a realizar, permitiendo instancias virtuales para la defensa de tesis, trabajos finales, exámenes finales, en los términos y condiciones acorde a la normativa vigente de cada Unidad Académica.

Que mediante Resolución FCEyT N° 149/2020 se suspende el Turno de Exámenes Extraordinario de Mayo de 2020, por Resolución FCEyT N° 200/2020 se suspende el Turno de Exámenes Ordinario de Julio-Agosto de 2020 y por Resolución FCEyT N° 210/2020 se Modifica el Calendario Académico 2020 y el llamado de Agosto de 2020 se hace efectivo en modalidad Virtual Extraordinario, modificando también, la fecha de exámenes para la semana comprendida entre el 10 y el 14 de Agosto del corriente.

Que es importante resaltar que en el seno del Honorable Consejo Directivo, en reunión Ordinaria N° 5/2020, se estableció que los docentes que no hayan dictado



Universidad Nacional de Santiago del Estero

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 11 de Agosto de 2020.-

RESOLUCIÓN N° 066/2020

las asignaturas de las cuales son responsables durante el primer cuatrimestre en modalidad virtual, deberán hacerlo efectivo en el periodo comprendido desde el 18 de Agosto de 2020 al 17 de Octubre de 2020, realizando la selección de contenidos necesaria a fin de garantizar el dictado no presencial de los contenidos mínimos de cada espacio curricular, como así también solicitar a los Sres Docentes Responsables de las asignaturas hacer efectivos los parciales y recuperatorios en modalidad virtual, a fin de poder elevar las planillas que acrediten, si correspondiese, la regularidad de los espacios curriculares.

Que la propuesta posee características que son importantes para el dictado de clases de las carreras de grado, a saber: contempla cinco (5) semanas de clase para finalizar el primer cuatrimestre de aquellas asignaturas que han desarrollado su dictado en modalidad virtual; contempla 8 (ocho) semanas de clase para el dictado de aquellas asignaturas del primer cuatrimestre que no se desarrollaron en modalidad virtual, con adaptación de contenidos; minimiza la superposición de semanas de exámenes con clases, también se readaptaron las fechas de los exámenes que se suspendieron en los llamados de mayo y julio, en un todo de acuerdo a la Resolución HCD N° 54/2020.

Que atendiendo la incertidumbre generada por la situación epidemiológica actual en la provincia, el Honorable Cuerpo considera conveniente una modificación parcial del Calendario Académico que contemple la finalización del primer cuatrimestre, el inicio del segundo cuatrimestre y los exámenes comprendidos en el período; dejando para más adelante la programación de las actividades restantes.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad por el Honorable Consejo Directivo en reunión ordinaria de fecha 10 de Agosto de 2020, y se resuelve establecer una Modificación Parcial del Calendario Académico 2020 de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Rectificar la Resolución HCD N° 002/2020, en la cual se establece el Calendario Académico 2020 para la FCEyT, modificando parcialmente las fechas establecidas para finalización del Primer Cuatrimestre y comienzo del Segundo Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020, en un todo de acuerdo al Anexo de la presente Resolución y que forma parte de la misma.



Universidad Nacional de Santiago del Estero

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 11 de Agosto de 2020.-

RESOLUCIÓN N° 066/2020

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar debidamente aclarado que aquellas asignaturas que no se hayan dictado en modalidad virtual durante el Primer Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020, deberán dictarse en la misma modalidad durante el periodo comprendido entre el 18 de Agosto de 2020 al 17 de Octubre de 2020, encomendando a los Sres. Directores de Departamentos Académicos la comunicación y cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- Publíquese. Notifíquese a Secretarios de la FCEyT, Secretaria Académica UNSE, Directores de Escuelas, Directores Departamentos Académicos, Departamento Alumnos, Bedelía, GaME y al Centro de Estudiantes. Cumplido, archívese.-





Universidad Nacional de Santiago del Estero

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 11 de Agosto de 2020.-

RESOLUCIÓN N° **066/2020**

ANEXO

MODIFICACIÓN PARCIAL CALENDARIO ACADÉMICO AÑO 2020

RECESO INVERNAL:	20/07/20 al 01/08/2020
RETORNO ACTIVIDADES ACADÉMICAS NO PRESENCIALES	03/08/2020
TURNO DE EXÁMENES EXTRAORDINARIO VIRTUAL - AGOSTO	10/08/2020 al 14/08/2020
RETORNO ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA COMPLETAR DICTADO DE ASIGNATURAS DEL 1ER MÓDULO	18/08/2020
TURNO DE EXÁMENES EXTRAORDINARIO DE SEPTIEMBRE:	14/09/2020 al 18/09/2020
FINALIZACIÓN DE CLASES DEL PRIMER MÓDULO:	26/09/2020
TURNO ORDINARIO DE EXÁMENES DE SEPTIEMBRE-OCTUBRE:	28/09/2020 al 02/10/2020
INICIO DE CLASES DEL SEGUNDO MÓDULO:	05/10/2020
REINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN EN ESPACIOS CURRICULARES (Asignaturas 2do. Cuatrimestre y carreras que se inician en el 2º cuatrimestre)	05/10/2020 en adelante
DICTADO DE ASIGNATURAS DE 1ER MÓDULO NO DICTADAS	18/08/2020 al 17/10/2020


Dra. María Fernanda Mellano
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías




Ing. Pedro Juvenal Basualdo
DECANO
Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías
UNSE